PERIÓDICO [POLÍTICO Y LITERARIO]

ANO III. - NUNGEL 842. PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza d. I Rey, 6, bajo, y en las lib.

PROVINGIAS: En todas las principales librerias.

EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios,

G. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA: —Habana: Agente .general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Visita á los cementerios.—D. Juan Tenorio. — Teatros líricos. — Noticias literarias.—Variedades.—Modas.

En este bienaventurado pueblo en donde de todo se hace una flesta, no habia de ser exceptuado El dia de Difuntos, y por lo tanto, si como ha sucedido este año, el tiempo sereno y templado, convida á pasear; tanto importa dirigir los pasos á la mansion de los muertos, como á otro sitio cualquiera. La romería que se celebró el viernes y sábado del último setenario tiene por teatro la pradera de Guardias, el campo de Amaniel y el cercano pueblo de Tetuan. Afortunadamente para la tranquilidad'de los que duermen el último sueño, los bulliciosos romeros rara vez penetran en la mansion de la muerte, contentándose con pasar de largo por delante de las tapias de los cementerios y correr al sitio que han elegido de antemano para la fiesta.

Otros celebran la romeria yendo, es verdad, á los cementerios, entrando en ellos, recorriendo sus largas crugias y dejando la piadosa ofrenda de una oracion, pero tambien éstos, aunque de un modo ménos profano, celebran con el paseo á los Campo-santos los dias i y 2 de Noviembre.

Las fiestas son una necesidad en la organizacion de los madrileños. La visita, pues, á la mansion de los que fueron, es el acontecimiento más notable de la semana que acabs de pasar.

Como sucede desde hace mucho tiempo, en la mayor parte de los teatros se representa en estas noches el drama de D. José Zorrilla Don Juan Tenorio, por lo que los espectáculos han ofrecido muy poca variedad. Desde mediados de semana, hasta hoy inclusive, en todos los coliseos de la corte, á una hora dada, están resonando los versos del aplaudido drama, y en todos, el público les tributa entusiastas aplausos. En cuanto al desempeño, cada compañía ha procurado dejar bien puesta su reputacion y lo han conseguido.

Segun decimos antes, con motivo de las representaciones de Don Juan Tenorio nada nuevo hemos visto en los teatros más que la comedia titulada El Baston y el sombrero, original de D. Eusebio Blasco, estrenada en el teatro nuevo de la calle del Principe. No creemos que su autor se propusiera hacer una obra de trascendencia al escribir El baston y el sombrero; pero si ese fué su objeto, no lo ha conseguido. La comedia está descosida y deshilvanada en todas sus escenas, mientras que para hacer contraste con este imperdonable descuido, resulta el diálogo vivo, fácil y salpicado de oportunos chistes. En suma, lo l tiempo. que de esta comedia puede decirse, es que está mal hecha y bien escrita.

En los teatros líricos, únicos en donde Don Juan Tenorio no ha figurado ni siquiera como zarzuela, cosa que ocurrió el año anterior, tampoco se ha visto otra novedad que la de volver á cantarse en Jovellanos El campanero de Begoña, siendo de nuevo aplaudida la preciosa música del jóven compositor don Tomás Breton, música que gusta más cada noche. El desempeño, á pesar del cambio de dos artistas, es siempre bueno.

En el teatro Real, la última audicion de El Trovador, ha sido tan buena como las anteriores y se han repetido los aplausos. Anoche se cantó la obra maestra de Meyerbeer, Los Hugonotes.

En la noche del 31 dieron principio las sesiones en el Ateneo literario, con asistencia de un numeroso público y de todas las personas notables en ciencias y letras que encierra la córte. El discurso inaugural le pronunció el señor Moreno Nieto, siendo religiosamente escuchado y aplaudido. Actos como éste son de una altísima importancia, y en el-setenario que ocurren no puede decirse que no hay nada notable que reseñar.

A falta de novedades teatrales, quedan las noticias sobre el mismo tema. Los ensayos del último drama del Sr. Echegaray están ya muy adelantados. Pronto, pues, veremos puesta en escena la tercera parte de la famosa trilogia Algunas veces... aquí. A propósito de esta obra se cuenta un episodio curioso. Parece que algunas personas preguntaron á su autor como pensaba titularla, y que él contesto Los curiosos impertinentes, aludiendo á los preguntadores, que sin comprender la leccion, propagaron estas frases como el título de la obra, hasta que el autor ha dicho el verdadero.

En el Español tendrá muy pronto lugar el estreno de un drama de García Gutierrez y el de una comedia de au tor tambien muy conocido y aplaudido. Antes de comenzar en este teatro las representaciones del drama de Zorrilla D. Juan Tenorio, se puso en escena dos veces la preciosa comedia original y en verso de D. José Marco La feria de las mujeres, siendo muy bien ejecutada y alcanzan do calurosos aplausos el popular actor Mariano Fernandez. Parece que este mismo aplaudido poeta entregará muy pronto una obra nueva á la empresa del clásico coliseo, en cuya obra el protagonista será á aquel actor tan querido del público.

Entre las escasas noticias literarias que circulan estos dias, hemos oido la de que va á publicarse un poema de D. Ramon de Campo Amor titulado El amor y el Rio Piedra, y un nuevo libro del Sr. D. José Carvajal, tan interesante como el que vió la luz hace algunos meses. Las noticias literario-dramáticas tampoco escasean, y pasadas las representaciones de D. Juan Tenorio comenzarán los estrenos en los teatritos pequeños Martin, Variedades y Eslava. En el primero se estrenarán, mañana lúnes, nada ménos que tres obras, entre ellas un drama en un acto y en verso titulado La Crueldad de la Fortuna, original de un autor muy aplaudido.

En Apolo, para despues de la tercera parte de la trilogia, está ya admitido un drama de D. Eugenio Sellés, del que se hacen grandes elogios, y por último, en Eslava se está ensayando una preciosa comedia nueva en dos actos, titulada Ahíme las den todas.

Entre las coronas fúnebres que más han llamado la atencion por su belleza, figura la que la Escuela Nacional de música y declamacion dedica al ilustre compositor español don Hilarion Eslava. Corona que fué llevada por una comision de artistas al cementerio de La Patriarcal, en donde descansan los restos mortales de aquel esclarecido cuanto modesto cultivador del divino arte. Muchisimas personas notables acompañaron á la comision á desempeñar esta honrosa tarea.

Toda la apatía que la moda ha manifestado durante los dos últimos meses, se ha convertido hoy en activividad. Cada vez que recibimos los periódicos del ramo, nuevos figurines vienen diciéndonos que el invierno se aproxima y que él es la estacion á propósito para lucir en paseos y teatros los trajes ricos, los abrigos costosos, y los brillantes detalles del atavío femenino, más numerosos cada dia.

Las telas para trajes de calle ya no son solas las escocesas, sino que tenemos el paño Duquesa, el Moscou, el cachemir de la India, algo parecido á la jerga, y otra porcion de tejidos de abrigo fuertes y flexibles al propio

Las formas para traje de calle son la falda redonda ceñida y con volante plesis y la sobrefalda tambien ceñida y con sólo un bies como adorno. Estos trajes se completan con el gaban ceñido en el talle y abierto en grandes solapas sobre chaleco-chupa. Además de este gaban queda el cuerpo blusa, y el cuerpochaqué, de que ya hablamos en la pasada revista. Los trajes de sociedad serán este invierno muy ostentosos, segun nos habíamos figurado por algunos indicios. El raso, el terciopelo, el damasco y el brocado desempeñarán el primer papel en las reuniones de la buena sociedad. Los detalles de estos trajes, que tienen mucho de la corte de Luis XV, son asimismo ostentosos y ricos. Las plumas en el peinado, en los abanicos y en el adorno de los vestidos serán de primera necesidad, así como sus inseparables compañeros los encajes. Con estos atavíos, la pedrería en las joyas es de muy difícil combinacion, y por lo tanto la moda recomienda las perlas, que hacen juego con todos los trajes. En el extremo de esta ostentacion tambien pueden hacerse vestidos más modestos con los brocateles de lana y seda y los terciopelos rayados y floreados, cuya combinacion es muy bella. El traje negro de gro y los vestidos de seda de dos colores pueden tambien llenar su papel en sociedad. A medida que los vestidos sean más modestos deberán serlo los accesorios, para que no resulte un contraste de mal gusto. Las batas de casa, y aun de recibir de confianza, se hacen de paño duquesa con grandes solapas, cuello, chal y bolsillos de terciopelo floreado, lo que las da una gran riqueza.

Como la economía no está en absoluto renida con la elegancia, el terciopelo cortado ó floreado puede aplicarse para reformar trajes del año anterior que hayan pasado de moda, haciendo con dicha tela el chaleco-chupa, sobre el cual se abre la túnica princesa, cambiando este detalle el traje por completo. Los colores, aun cuando llevan nombres distintos,

son próximamente los mismos del pasado invierno, lo cual es una ventaja para aplicar telas que aun estén en buen uso. El rubí de este año es el vino de Burdeos del anterior; el escabiosa se parece mucho al ciruela; el cuello de pichon es el azul pálido, y así sucesivamente. Las leyes de la moda no habian de ser más respetadas que lo son las sociales y civiles, y sabido es aquello de «quien hizo la ley hizo la trampa; » de suerte que bien puede conformarse dicha señora con ciertas mistificaciones impuestas por una prudente economía. De sombreros y abrigos ya nos hemos ocupado en las revistas anteriores, por lo que hacemos aqui el punto final.

SOFÍA TARTILAN.

HISTORIA DE UNA LAMPIRA. (Traduccion.)

(Continuacion').

Debemos dispensar tanto más al lampiro de haber renunciado á su proyecto siniestro y estóico, en cuanto á que él, ó más bien ella, no pertenecia al sexo de Caton, sino al de la débil Virginia, teniendo además en cuenta que no habia salido aún de la adolescencia, y cuando más podia tomársela como una vírgen lampira, si es que no era aún niña. Esto se reconocia fácilmente en aquella tal cual gracia, en esa cierta galanura de contornos y de formas juveniles, en el número de los anillos grises y amarillos de que se componia su atavío, de una elegancia rústica, y sobre todo, en la ausencia de alas.

Al cabo de una semana, la cautiva parecia no cuidarse ya de su libertad perdida. Durante el dia se paseaba, roia la hierba y dormia; durante la noche brillaba, como si el campo abierto y el bosque nada tuvieran de envidiable para la prisionera habitante de un vaso que contenia un puñado de hierba seca; sí, de hierba seca, porque el pobre manojíto de hierba, á pesar del craso abono con que se le habia rodeado, á pesar del cuidado que se tenia de exponerlo al aire, no podia acostumbrarse ella, como el insecto, al cautiverio.

Sus briznas, que hace poco brotaban alegremente y con vigor en un rincon arenoso, en donde era muy raro que cayese una gota de agua, y más raro aún que lo visitase algun rayo de sol, se ponia ahora amarilla y marchitaba bajo una languidez mortal: allí en donde un cáctus se hubiese desarrollado grandemente, la hierba moria. Ni la ciencia del naturalista, ni la práctica del jardinero, pueden oponerse á tales fenómenos. A pesar de esto, debemos decir que á la vírgen lampira no alcanzaban las consecuencias de la aridez de su jardin, porque se tenia gran cuidado con renovarle todos los dias la hierba, de modo que el animalito se veia rodeado siempre de una primavera eterna, y así es que nunca lució su faro con tanta brillantez como en-

Esto duró hasta los primeros dias de Marzo. Entónces nadie tenia cuidado del vaso ni de la estrella, que hasta aquella época no habia cesado de lucir desde el anochecer de cada dia, produciendo el éxtasis y la admiracion de todo el mundo. Nadie se cuido de regar la hierba, y la tierra seca se agrietaba; ya no quedaba en el fondo del vaso sino un poco de polvo y de basura. La lampira, desolada, levantaba la caheza con angustia entre los martirios del hambre y la sed. 3501 pidanto et linesto

Ah! Es que una terrible desgracia ha ocurrido en esa casa, antes tan dichosa y risueña. Una noche los ojos de la niña brillaron con más intensidad que de costumbre, y su voz adquirió una sonoridad más vibrante que pro dujo en su madre placer é inquietud á un tiempo. Desde luego sus mejillas se tineron de an rojo arrebatado y la niña experimentó un invencible deseo de movimiento y de accion; despues, como rendida, vino á acurrucarse en el regazo de su madre, apoyó su cabecita sobre el pecho de la pobre mujer alarmada, y empezó á emitir de vez en cuando algun débil quejidillo. A la noche, algunos médicos afamados visitaron la niña; despues de verla no se atrevian á cambiar entre ellos ni una mirada; se marcharon, no dejando en pos de sí ni la más leve esperanza.

¡Ninguna! ¡El padre escuchaba ansiosamente la respiracion entrecortada de la niña, que a la manana de aquel dia habia dejado rozagante y fresca ¡La madre sentia que se volvia loca y pedia morir con su hija! no la quedaba otra esperanza que no separarse de ella!

Al dia siguiente algunos sacerdotes iban al camposanto tras de un pequeño ataud, y un coche llevaba lejos de aquel sitio de desolacion á una mujer á quien la suerte, por un resto de piedad, habia quitado la razon, y á un hombre que aún no habia podido llorar!

(Se continuará.) OSCAR CAMPS Y SOLER.

Land the sufficient of an analysis of the survey of the su

ATENEO DE MADRID.—En la noche del juéves último se inauguraron los trabajos del Ateneo de Madrid con el discurso acostumbrado de su presidente.

El Sr. D. José Moreno Nieto, que hace tres años ejerce este cargo, leyó su disertacion sobre «El problema político en Europa.

Combatió resueltamente el doctrinarismo anterior al año 1848, y defendi ó la política constitucional y el sentido que representa en las monarquias modernas desde aquella fecha hașta la época pre-

Afirmó la conveniencia de aliar los principios del cristianismo con las afirmaciones de la civilizacion y del progreso; atacó enérgicamente á la escuela ultramontana, y por otros caminos al radicalismo socialista y á la democracia conservadora, estudiando el problema político actual en todas sus fases y bajo todos sus aspectos.

Al final del discurso fué saludado con un aplauso nutrido por una concurrencia que no cabia en el local, y un público que invadia completamente el lugar que le estaba destinado.

Entre las personas que concurrieron á este acto vimos á los señores Montero Rios, Mena y Zorrilla, Isasa, Millan y Garo, Retes, Alvarado, Botella, Haes, Marquez, Rico, Pacheco, Valero de Tornos, Carreras y Gonzalez, Labra, Azcárate, Garcia Laviano, Moret y Prendergast, Figuerola, Soler, Gomez Sigura, Gracia y Parejo, Carracido, Simarro, Cort, Mas, Portuondo, Carmena, Barron (D. Eugenio), Carvajal (D. José), Romero Giron, Rodriguez (D. Gabriel), Sorní, Pelayo Cuesta, Palacio Valdés, Revilla, Fabié; Bofil, Mosquera, Roda, Marañon, Campillo (D. Narciso), Benjumea, Canalejas, Vidal, Vilanova, Hidalge, Alas Vidart, Sanchez Moguel, Solsona, García Alonso, Torres-Campos y otros muchos periodistas, literatos, políticos y artistas.

ATENEO MERCANTIL.-El domingo último por la tarde, como habíamos anunciado, se verificó la sesion conmemorativa del décimo aniversario de su instalacion en el Ateneo Mercantil.

El acto estuvo presidido por D. Rafael M. Labra, catedrático de la Institucion libre, y-el local ocupado por una concurrencia numerosa, entre la que se veian muchas señoras.

Dió comienzo la sesion leyendo el secretario la Memoria documentada del curso de 1877 á 78. Po ella supimos que desde el año anterior se ha some. tido la enseñanza á un régimen sistemático, mediante el cual se establece la profesion mercantil, dividida en tres períodos,-elemental, segunda y superior, que el catálogo de la biblioteca se ha aumentado considerablemente, y que los jóvenes dependientes del comercio de Madrid reciben, además, la enseñanza del inglés, aleman, música, dibujo y gimnasia. El Ateneo cuenta en la actualidad quinientos sesenta y ocho socios, y en sus cátedras se matricularon el anterior año académico trescientos noventa y seis alumnos.

Terminada la lectura de la Memoria, y repartidos los premios adjudicados en él citado curso, la mesa excitó á algunos de los señores presentes á usar de la palabra, con cuyo motivo pronunciaron sentidas y elocuentes improvisaciones alusivas al aniversario del Ateneo los señores Becerra (D. Manuel), Bona (D. Félix), Zapatero, secretario y representante del Círculo Mercantil, Larriba, Bazan (D. Constantino), y el presidente de la junta directiva, Sr. San José.

La sesion terminó pronunciando el Sr. Labra un discurso sobre las ventajas de la instruccion y la necesidad que de ella tienen los pueblos para ser libres y cultos.

El orador se extendió en eruditas consideraciones sobre la influencia benéfica que tiene la mujer en la sociedad, factor importante en la cultura y bienestar de los pueblos, recordando al efecto aquel ejército de mujeres americanas que en la guerra civil de los Estados Unidos seguian las banderas de los soldados del Norte para instruir y civilizar á los habitantes de aquellas comarcas, sumidas hasta entónces en la más degradante esclavitud.

El señor presidente afirmó que el problema social tan sólo puede resolverse por medio de la instruccion y del trabajo; problema cuyo origen entiende el orador que estriba en las evoluciones necesarias que la propiedad ha venido sufriendo desde la Edad media, y especialmente en la primera mitad de este siglo.

Terminó el Sr. Labra felicitando al Ateneo y felicitandose a si mismo por la frecuencia con que se repiten estas fiestas del pensamiento, como se las llama en Alemania, ya que ellas determinan un estado de adelantamiento en el país y predisponen á que los individuos y los pueblos se instruyan, único medio para llegar á ser felices.

Van recibiéndose en el Ateneo de Ma drid contes taciones de los individuos invitados por la junta de gobierno para dar conferencias. En el mes actual explicarán los Sres. Vilanova, sobre pozos artesianos; Vicuña, maquinaria moderna; Lastres, congreso penitenciario de Stockolmo, y Shaw, lengua inglesa. Más adelante lo harán: los Sres. Escandon, sobre física del sol; Corradi, teoría sobre el trabajo; Villamil, historia de la enseñanza del derecho patrio; Galdo, juicios é impresiones de la Exposicion de Paris; Vidart, historia de la literatura militar en España; Labra, los hombres de nuestros tiempos; Simarro, la medicina legal de la locura ; Fabié, estado actual de la ciencia del derecho; Maestre de San Juan, aplicaciones del micros copio; y Salvador, contabilidad mercantil y administrativa.

Se espera que algunas otras personas notables, invitadas por aquella sábia corporacion, dén una ó

varias conferencias sobre temas de no ménos actualidad é importancia que los indicados.

ESPECTÁCULOS.

Esta tarde se verificará en el teatro Español á las cuatro en punto, la sesta representacion del popular drama de Zorrilla, Don Juan Tenorio.

Lo desempeñan muy acertadamente los principales actores del clásico teatro, y no exageramos nada al decirlo.

Está en ensayo en el teatro de la Zarzuela una en tres actos y en verso, titulada El Consejo de los Diez, libro original del conocido escritor D. José María Nogués, y música póstuma del distinguido maestro D. Cristóbal Oudrid.

Mañana se verificará en él teatro de Apolo la última representacion, por ahora, del aplaudido drama del Sr. Cano La opinion pública, estrenándose además una parodia de dicha obra titulada La voz del pueblo, original de los Sres. Solsona y

No habiéndose podido concluir la colocacion de la gran maquinaria del baile titulado Brahma, se ha aplazado la funcion inaugural para mañana domingo, á las ocho y media de la noche.

El lunes se estrenará en el teatro de Variedades un juguete en un acto titulado Por el balcon, al que seguirá otro con el título de La horma de su zapato.

En breve se estrenará tambien en dicho teatro Cortarse la coleta, juguete original en un acto y

Se ha puesto en ensayo en el teatro Real la ópera del maestro Gounod Fausto.

Los Sres. Retes y Echevarría tienen' terminado un drama de costumbres, en tres actos y en verso, que muy pronto será entregado, segun nuestras noticias, à la empresa del teatro Español.

Tambien tiene en su poder la misma empresa un arregio del drama Maria Stuardo, hecho por un distinguido poeta.

El Sr. Ramos Carrion tiene entregada en el teatro de la Comedia una en tres actos, cuyo título no conocemos todavía, que será puesta en escena muy

Del mismo distinguido escritor, en colaboracion con el Sr. Pina y Dominguez, se estrenará pronto en el te atro de la calle de Jovellanos una zarzuela titulada Las dos princesas, para la que ha escrito la música el Sr. Fernandez Caballero.

Hoy inaugura los bailes de máscaras la sociedad de Capellanes, que piensa plantear grandes novedades.

Unicamente los Sres. Robles y Ducazcal han hecho hasta ahora el depósito que se exige en la Caja de Depósitos para tomar parte en la subasta del teatro Real.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. -8.-F. 22 de abono. - Turno par.-Hernani.

ESPANOL .- 4.- Don Juan Tenorio. 8 1,2.—T. 1.° impar.—La misma.

APOLO .- 4. - Don Juan Tenorio. 8 1/2.—T. impar.—La misma.

ZARZUELA.-4 1/2-La banda del rey. 8 1 2 -T. 1.º-El campanero de Begoña.

PRINCIPE ALFONSO.-4 12.-T. impar.-Aven turas de un cesante.—El casado por fuerza.—

8 1₁2.—T. impar.—La misma.

ALHAMBRA.-1112.-Don Juan Tenorio. Monsieur Gautier. 8 1₁2.—La misma.

VARIEDADES .- 4 1/2 .- Don Juan Tenorio. 8.-En perpétua agonía.-Perez y Quiñones.-El paño de lágrimas.-Las plagas de Egipto,

NOVEDADES .- 4. - Don Juan Tenorio. 8 1₁2-La misma.

ESLAVA.-4 112.-El lego de San Francisco.-Baile.-El secreto en el espejo.

8.—Salvarse en una tabla. -Secreto de Estado. -Bl ramillete y la carta.-Baile.

MARTIN.-4 112.-Don Juan Tenorio. 8 1₁2—La misma.

RECREO. -4 112. - Don Juan Tenorio.

8 1/2-Como marido y como amante.-La capilla de Lanuza.-Un inglés.-Las citas.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).-Variadas funciones todas las tardes.

SALONES DE CAPELLANES .- «El Figaro» Gran baile de 3 à7. - Baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada. - Patines de 10 á 12 y de 2 á 4.

PLAZA DE TOROS.-Gorrida extraordinaria de novillos con cuatro toros de puntas y novillos para los aficionados.

SECCION POLITICA.

LOS MODERADOS.

Existe entre nosotros una agrupacion política, para la que en vano pasa el tiempo y á la que nada enseñan las lecciones de la historia. Para ella la sociedad permanece inactiva, el progreso es ilusorio, los hechos nada significan. Todo es excepcional, todo perturbador, todo contrario á la ordenada marcha del mundo político y social. La España de hoy ha de ser necesaria y forzosamente la España de hace treinta años, y unos mismos principios han de regirla, é idénticos procedimientos han de constituir la ciencia del Gobierno. No parece sino que sumida en profundo sueño por largo número de años, vuelve hoy de su letargo sin conciencia de su propio ser, y sin comprender los acontecimientos que á su vista se han desarrollado, y la poderosa é irresistible fuerza que los ha hecho surgir.

Contempla la gran transformacion política de Francia, la modificación del régimen absoluto que en Alemania y en Austria dominaba, las nuevas instituciones impuestas por la Europa á Turquía y la necesidad creada en el imperio moscovita de seguir muy pronto las huellas de los otros imperios de Europa, y no acierta á comprender que todo obedece al irresistible impulso del progreso moderno, á la influencia de los principios liberales que crean una civilizacion que todo lo invade y que llama al pue blo á intervenir en el gobierno de las naciones, convirtiendo en libres ciudadanos á los que antes se consideraban mudos y sumisos súbditos sujetos á una 'sola y omnipotente voluntad.

Ese progreso que funde las antiguas instituciones con los principios modernos, presentando sólida y ancha base á las monarquias,
cuyo interes se identifica con el interes de los
pueblos, y en éstos hallan profundo, pero expontáneo respeto, es rechazado por esa agrupacion política que se ha dado el título de histórica, y que sólo en la tradicion, sólo en los
principios autoritarios, sólo en el derecho de
las monarquías reconoce la legitimidad y el
fundamento de todo Gobierno.

En vano ese restrictivo criterio produjo en nuestra patria cruda y terrible lucha entre la libertad y la reaccion; en vano se demostró la impotencia de aquellos principios para contener el progreso de las ideas; en vano una explosion del sentimiento nacional derrocó una política que retrogradaba en vez de avanzar; todo inútil; para los moderados históricos esos hechos sólo enseñan que alguna vez la anarquía puede imponerse, que la revolucion sólo produce el caos, que el vencimiento puede convertirse en victoria.

Porque amparados por la misma revolucion, y colocando á su paso continuos obstáculos, lograron minar los cimientos del edificio que levantó, y preparar un fin que pudiera ser favorable á sus intentos. Pero ese fin se alcanzo, y sin embargo, no resucitó de momento el pasado que acariciaban, y los moderados históricos, fraccionados á cada conato de reorganizacion, abandonados de los hombres importantes que en 1868 sostenian su política, trabajaron en la restauracion auxiliando la politica del Sr. Cánovas para identificarla con sus principios y proclamarse sus mejores intérpretes en el Gobierno, como en la revolucion dirigieron todos sus esfuerzos á lanzarla al abismo de la anarquia.

Y se produce un hecho doloroso, y se proclama por algunos periódicos ministeriales la necesidad de una política de resistencia para defender á la monarquía. Y entónces el partido moderado se presenta armado de todas armas y entona cantos de victoria, pidiendo francamente el poder para aplicar con todo rigor los principios que juzga salvadores.

Pero al formular tal peticion se deja llevar del reconcentrado ódio que á la libertad profesa, y no encubre sus propósitos con la prudencia que sus propios intereses le aconsejaban. Guerra á la revolucion y á todos los principios por ella proclamados; guerra á los partidos liberales; persecucion á todos los que en 1868 obtuvieron la victoria. Eso es lo que sin embozo proclaman los órganos de ese partido, en los que de algunos dias á esta parte sólo leemos repugnantes calumnias á partidos dignos, infundadas acusaciones y claras y terminantes amenazas.

¿A dónde quieren conducir á la nacion por ese camino? ¿Cómo pretenden consolidar y defender la monarquía? Ellos, tan pocos en número y repulsivos á todo el país liberal; ellos, que precipitaron á una monarquía en la sima de la más odiosa reaccion; ellos, que han buscado el apoyo de los constantes enemigos de la monarquía liberal y legítima; ellos, que con su intransigencia se presentan enfrente del notable manifiesto de Sandhurts, ¿cómo han de contribuir á consolidar la liberal monarquía de D. Alfonso XII? ¿Cómo han de identificarla con el pueblo y ponerla á cubierto de todo peligro para el porvenir? Imposible.

Con su política, esos peligros se agrandarian, inaugurándose una época de profunda perturbacion. Por fortuna, las aspiraciones de los moderados históricos luchan con el interés de la monarquía, con el progreso de todas las naciones, con el bienestar de nuestro país

y con lo que la opinion pública desea, y no es de dudar que la realidad los demuestre pronto lo ilusorias que son.

El ilustrado obrero de Barcelona Sr. Roça y Galés, cuyos escritos sobre la industria y el trabajo han llamado con justicia la atencion de cuantos se ocupan de las cuestiones que afectan á la produccion nacional, nos ha remitido la siguiente carta que publicamos con mucho gusto por lo que puede contribuir al mejor resultado de la información parlamentaria que conoce de importantes asuntos con aquella producción relacionados.

Señor director de La Mañana.

Muy Sr. mio: viendo la calma con que se efectuan los trabajos referentes á la informacion sobre las importantes industrias naviera y lanera, la actitud poco benévola de ciertos periódicos de esa, y aumentando diariamente el número de obreros sin trabajo en Barcelona, Gracia, San Martin, Sabadell, Tarrasa, Olesa, Valls, Mataró y otros puntos, esto sin contar Béjar, Alcoy y demás centros fuera de Cataluña, y la miseria que se refleja en todas las poblaciones del litoral, me obliga á suplicarle se sirva concederme un pequeño espacio en su apreciable periódico, para que lleguen los justos lamentos del trabajo en el centro absorben te que tan poco se preocupa en las cuestiones de economía social, que son á veces el fomento de

Hace ya dos meses que apenas trabajamos y esto en una época que, estando en estado normat, era cuando elaborábamos con más actividad généros de moda y que nos facilitaban ganancias regulares con las cuales hacíamos ahorros para atender á las necesidades invernales de la familia; sería dificil poder trazar el cuadro de miseria y desolacion de innumerables familias; la desesperacion se refleja en los más exaltados, y todo esto sucede por no haber querido atender á los justos clamores de los centros del trabajo nacional.

Entre los periódicos madríleños hay uno que se distingue muy particularmente en hacer cruda guerra al trabajo catalan y es el Comercio Español, órgano del Círculo de la Union Mercantil de esa, suponiendo que se pretende perjudicar al comercio y el consumo de las demás provincias para atender exclusivamente á las exigencias egoistas de los fabricantes catalanes. Ante todo debemos protestar de semejantes suposiciones, y declaramos con la franqueza que nos es característica, que este proceder es en extremo impradente tratándose de provincias hermanas á las que se pretende poner en lucha.

En la presente procuraremos demostrar la tan cacareada importancia del comercio que defiende el colega aludido y verán los ilustrados lectores de La Mañana cómo para atender á muy pequeños intereses, se destruyen por completo importantes, fuentes de trabajo, de riqueza y de tributacion.

Es, por cierto, muy lamentable que la comision informadora esté concretada en efectuar sus trabajos en Madrid. Habiera sido de suma utilidad que, subdivida en diferentes secciones, hubiese visitado todos los centros fabriles perjudicados a consecuencia de la rebaja en los derechos, causada por unas malas valoraciones, y las poblaciones todas del litoral, las cuales sufren los efectos de las modificaciones arancelarias, y allí hubiaran podido juzgar con todo conocimiento de la causa. Hoy, segun sea el giro que se pretenda dar á los interrogatorios, todo trabajo será poco ménos que inútil, pues que no podrá brillar la luz como fuera debido.

Entraremos en materia haciendo una declaracion sumamente importante. Entre los comerciantes en géneros al por mayor los hay que prestan un gran servicio al fomento del trabajo nacional y éstos merecen toda la estimación y simpatías de los que sólo fiamos en el trabajo nuestra manuten. cion y porvenir y el de nuestras familias. Debia hacer esta declaración á fin de que no fuesen mal interpretados nuestros conceptos, pues que únicamente me dirijo á un número insignificante de comerciantes, importadores de géneros extranje. ros, que para sostener el medro y explotacion de los géneros de lujo que se consumen en España, sacrifican la industria del país y sostienen teorías económicas completamente á propósito para arruinar la produccion en todas sus manifestaciones.

Hecha esta salvedad, vamos á explicar nuestra

La importancia en el comercio de importacion en géneros de pañeria y mezclas, queda reducida á media docena de comerciantes que son al propio tiempo los padres graves del Circulo de la Union Mercantil, que, con un número muy limitado de agentes, son los únicos participes de ese importante negocio. Se dirigen á los principales centros productores de Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra, y allí compran las partidas para el consumo de sus tiendas al por mayor de los géneros de pañeria finos, tapices, alfombras, géneros en mezcla de fantasía y muy pocos ordinarios y del consumo de las clases trabajadoras. Los introducen con derechos muy limitados, debido á la mala confeccion de las valoraciones y clasificaciones, y se remiten á España generalmente por la conduccion más ventajosa, que es la vía férrea. Llegan á Madrid, y para su trasbordo y conduccion en el almacen se ocupan en un solo dia seis personas. Esta operacion se efectúa á lo sumo cuatro veces al año. La dependencia para la expendicion, contabilidad, corredurías y demás que ocupa cada comerciante de los aludidos, es la de unos dece dependientes que perciban salario. A esto queda reducida la importancia de tan cacareado comercio y-de los beneficios que pueden producir al fisco las limitadas personas ocupadas en semejante ne gocio. El género que importan es del consumo de las clases acomodadas; puede su fomento indus Irial en el país proporcionar trabajo á innumerables familias, aunque de consumo general en las clases aiudidas pertenece á los que no son de necesidad indispensable, y por lo tanto les cabe el máximum de los derechos fijados en la ley del 69, y al propio tiempo debemos dar en cambio oro, que hace mucha falta á la circulacion del mercado es-

pañol. Se crean en este ramo comercial respeta-

bles é importantes fortunas, que al rededor de las cuales sólo se encuentra el silencio, interrumpido sólo por las manifestaciones algun tanto serviles de algun criado doméstico que sirve á los señores mportadores.

No sucede lo propio con el verdadero comercio que urge fomentar. Este no reside en Madrid y carece de influencia en ciertos circulos, y por eso no es atendido debidamente. El comercio indicado se ocupa en exportar productos del país y en importar primeras materias para los variados ramos manufactureros y artículos de consumo que mejoren las condiciones alimenticias de las clases más necesitadas. Si hubiese buena gestion económica y se protegiera debidamente la navegacion de altura, se verian exportar grandes cantidades de nuestros caldos y frutos que producimos en abundancia y buena calidad y algunos productos manufacturados.

Ya dirigiéndose al Oeste buscando los mercados norte-americanos, de los cuales, en cambio, importarían algodon en rama, y los cereales y granos que no pudieran abastecer nuestros mercados la produccion agrícola del país, siempre en derechos protectores y de justa compensacion; ya haciendo rumbo Sud-Oeste, ó al Sur directamente, visitarian los puertos del Centro-América, los del rio de la Piata, y atravesando el estrecho de Magallanes, Chite y Perú, nos traerian de regreso las maderas tintóreas, las especies y drogas de nuestro mayor consumo, las pieles, las carnes curadas, las lanas y otras clases de pelo de materia textil, que luego, convertidas en manufacturas, triplicarian su valor, dando vida á una infinidad de obreros de varios centros que hoy están sumidos á la mayor miseria, y aumentaria los intereses del fisco en varios conceptos de tributacion.

Entre los comerciantes en pacotilla y armadores que se dedican á tan patriótico tráfico, tambien los hay que se créan fortunas si les acompaña la laboriorisidad y proteccion del Estado. Gozan en el descanso de sus quehaceres mercantiles de todas las comodidades que se pueden apetecer en este valle de lágrimas -y miserias, pero alrededor de sus ho. gares se nota la actividad, que es la vida del trabajo, los cuberos y carpinteros que construyen los embases de los caldos y los frutos, los calafates que limpian los fondos de los buques y reparan sus averias, los riveros que se afanan en la carga y descarga, los pequeños botes tripulados por familias de alegres marineros que enseñan á sus hijos à conocer las peripecias de la inmensidad de los mares y preparan buenos marinos para nuestra armada, y por último, la multitud de agentes ocupados en la expendicion de las mercancías.

¿Notarán el contraste verídico que acabo de reseñar, los que to lavía se empeñan en suponer que tienen razon la media docena de tenderos al por mayor de Madrid, en generos extranjeros? ¿Puede dársele el título de comercio importante á una operacion puramente limitada á lo que hemos indicado? ¿Puede seguirse permitiendo que dichos señor es gocen de un privilegio á todas luces injusto, atendidos los inmensos perjuicios que causa al trabajo, sin que fomente ninguna fuente de prosperidad nacional.

La correspondencia madrileña que se inserta en la edicion de la mañana en la Crónica de Cataluña de hoy, nos demuestra que ciertos circulos oficiales totavia privan tan perniciosas influencias. El impedir el que se haga toda la luz posible para demostrar la verdad de los hechos y poner en evi dencia lo absurdo de las valoraciones, clasificaciones, y de la misma ley arancelaria, prueba la sinrazon de que se permita la introduccion de los gèneros de lujo, con insignificantes derechos, y los comerciantes importadores, que son libre-cambistas por conveniencia, temen el ser derrotados, como lo serán, si no dentro de la comision informadora, en los cuerpos celegisladores, y en último término, en los colegios electorales. El país productor ha despertado ya de su letargo, y se dispone á ganar la batalla pese á quien pese.

Teniendo las columnas de este ilustrado periódico á nuestra disposicion, seguiremos luchando en nuestra humilde esfera; y aunque en la miscelánea del Comercio Español se pretenda ridiculizar los escritos del sencillo obrero con la gracia especial que le es característica, no desistimos del empeño, creyendo cumplir un sagrado deber de conciencia. Hasta otro dia, señor director, le saluda su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

José Roca Galés. Gracia 29 Octubre 1878.

En la tarde del viernes se reunieron en la

seccion tercera del Congreso los senadores y

diputados del partido constitucional, residentes en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y en funciones de secretario el Sr. Martinez (D. Cándido), habiendo participado préviamente su adhesion los ausentes, á los acuerdos que se tomaran. Los personalmente reunidos fuéronlo los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, Cuesta (D. Justo Pelayo), Ulloa, Balaguer, Ros de Olano, Moreno Benitez, Montejo Robledo, Alcalá del Olmo, Angulo, Abascal, Nuñez de Arce, Muñiz, Leon y Castillo, Rodriguez Correa, Linares Rivas, conde de

Vilches, Navarro y Rodrigo (D. Cárlos), Parra,

Camacho, Romero Ortiz, Avila Ruano, Polo

de Bernabé, Maluquer, Arias, Ferreras, Mere-

llas, conde de Rascon y Martinez (D. Cándido).

Ocupado el sillon presidencial por el Sr. Sagasta, manifestó que el objeto de la reunion era el de distribuir los trabajos de la minoría dentro del actual periodo legislativo. Encaminado á este propósito pronunció un breve discurso el Sr. Nuñez de Arce, encareciendo ante sus compañeros, tan celosos y amantes como él, de la prensa periódica, la necesidad de acelerar el momento en que se discuta la ley de imprenta, con objeto de poner término al

Como todos nuestros diputados abundan en los sentimientos manifestados por el antiguo periodista, nombróse una comision para la cual fueron designados los Sres. Balaguer, Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Gonzalez obtenido en las vercimientos de pagar se entendió, cuano amortizacion sea nueve millones de hay que ajustarse.

ya tan largo período de interinidad en que

Fiori, Linares Rivas, Rute, conde de Rascon y Navarro y Rodrigo, comision que se encagará de que sean pronto realizados los deseos expresados por el Sr. Nuñez de Arce, utilizando para ello todos los recursos que el reglamento consienta.

El Sr. Ulloa, que como presidente de la comision que entiende en el proyecto de ley electoral, ha presentado voto particular, que suscribe tambien el Sr. Rico, aprovechó la ocasion de dar extensas y luminosas explicaciones respecto de los puntos principales, muy especialmente en lo tocante al articulo transitorio introducido por él en el dictamen, y que se refiere á las provincias Vascongadas y Navarra, las cuales, por consistir sus contribuciones en el pago englobado de los impuestos, no permiten la reclamacion individual. Sin embargo, nuestro elocuente correligionario manifestó que esperaba que la comision llegaria á un acuerdo con el Gobierno sobre este asunto, como asimismo en la forma de hacer las listas electorales en lo que á Vizcaya y á Navarra se refiere.

El Sr. Rodriguez Correa pidió un voto de confianza para los Sres. Ulloa y Cuesta por todo lo relativo á este asunto, que fué desde luego gustosamente concedido, designándose para sostener el debate en el Congreso á los señores Albareda, Ferreras y Polo de Bernabé, quien explicó su conducta en el seno de la comision, proclamándose partidario del secreto del voto.

El senador Sr. Maluquer hizo algunas preguntas en virt id de la limitación del sufragio señalada en uno de los artículos del voto particular del Sr. Ulloa, pregunta que quedó satisfecha desde el momento en que se consignó que envolvia una idea de transacción y no de modificación de principios.

Respecto á la última circular del ministerio de Gracia y Justicia, acordóse que las minorías la combatan en ambos cuerpos colegisladores, iniciándola en el Congreso el Sr. Linares Rivas.

En lo tocante á las cuestiones financieras nuestros amigos continuarán concediéndoles un vitalísimo interés, explanando en breve una interpelacion sobre la caja de depósitos el Sr. Correa.

A pesar de lo íntimo y cordial de la reunion reinó en ella una perfectísima inteligencia, demostrándose los robustos y estrechos lazos que unen á todos los hombres que en una y otra Cámara sostienen los principios de nuestra escuela.

La Correspondencia, con autorizados informes, niega lo dicho por un diario respecto á una negociacion de fondos por la cual anticipará el Banco Hipotecario al Tesoro nueve millones de pesetas, con interés de 10 por 100 y garantía de bonos.

La Epoca tambien se ocupa de esta noticia, pero no niega en absoluto la opinion de crédito, si bien dice que sólo se trata del descuento de pagarés de compradores de bienes nacionales, que deben realizarse para obtener los nueve millones de pesetas destinadas á la amortizacion de la deuda.

Añade el citado colega, que si el descuento llega á realizarse, será á un tipo muy superior que el del 10 por 100 y sin más garantías que los pagarés.

Segun La Epoca se procederá á lo que se determina en el art. 34 de la ley de presupuestes, es decir, á negociar pagarés de futuros vencimientos por la cantidad de nueve millones de pesetas destinadas á la amortizacion de consolidado en el ejercicio de 1878-79.

No nos explicamos como se negociarán los expresados valores, por la suma referida de nueve millones de pesetas, siendo así que ya se han verificado tres subastas por mayor cantidad que la de 750.000 pesetas cada una, que es la dozava parte de la cifra á que debe elevarse la citada amortizacion, y por lo tanto, no creemos sea necesario el que la negociacion de pagarés alcance la repetida suma de nueve millones de pesetas.

Segun se desprende de lo expuesto por La Epoca, parece que se interpreta el artículo 34 de la ley de presupuestos en el sentido de negociar pagarés por nueve millones de pesetas, áun cuando se obtengan productos de ventas por cautidades más ó ménos importantes, y nosotros creemos que no es ese el espíritu ni la letra de la ley, que dice así:

«Continuarán las subastas mensuales para amortizacion de deuda consolidada, por valor de nueve millones de pesetas anuales; y para atender á este gasto, el Gobierno negociará pagarés de compradores de bienes desamortizados por ventas verificadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, que no estén afectos á otras obligaciones.»

Se ve por lo que dejamos copiado, que sólo se determina la amortizacion por la suma de nueve millones de pesetas anuales, y si faltasen fondos para ello, entonces se acude á la negociacion de pagarés.

Si otro hubiera sido el espíritu del legislador, si las Cortes hubiesen entendido como el ministro de Hacienda este artículo, se habria expresado en él que la suma de nueve millones de pesetas, sería, además del producto obtenido en las ventas á metálico ó los vencimientos de pagarés, y claro es que así no se entendió, cuando sólo se ordena que la amortizacion sea por la repetida suma de nueve millones de pesetas, y á este precepto hay que ajustarse.

Como la negociacion de pagarés ha de ocasionar crecidos quebrantos, como además se
devora el porvenir, privando de recursos á
otros gobiernos, sin que la ley expresamente
lo ordene, creemos que esta cuestion es para
tratarla con detenimiento, pues quizás diese
lugar á responsabilidades eso de descontar
valores sin necesidad y sin que la ley lo

Cierto es que el art. 3.º de la ley de 17 de Mayo de 1878 dispone que se destine á la amortizacion de deuda consolidada toda la parte que corresponda al Tesoro de la venta de propiedades y derechos del Estado que por leyes anteriores no tuviese ya señalada aplicacion especial.

Este artículo está conforme con el 34 de la ley de presupuestos, pues en nada contradice el que se destinen todos los productos á que se refiere la disposicion legislativa de 17 de Mayo, con que alcance la amortizacion en el año económico actual la citada cifra de nueve millones de pesetas, y si esos productos excediesen de esta cantidad, tambien sería legal la amortizacion por mayor suma; pero no el negociar pagarés con crecido quebranto para procurar fondos con que amortizar renta perpétua por una cantidad más crecida que la ya citada.

La cuestion entraña gravedad, y bueno será que se examine con detenimiento é imparcialidad, pues que no está el Tesoro tan sobrade que se mire con indiferencia la pérdida de algunos millones á que ascenderá la negociacion de pagarés de bienes nacionales que se intenta llevar á cabo sin necesidad y sin que expresamente lo determine la ley.

Creemos que el Banco Hipotecario, ó el que acepte la negociacion de pagarés, estudiará esta cuestion con el detenimiento que merece.

El voto particular de los Sres. Ulloa y Rico al proyecto de ley electoral, contiene, entre otros, los siguientes importantísimos artículos:

Art. 15. Tienen derecho personal á ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del distrito del domicilio respectivo, todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

Art. 16. Tendrán tambien derecho á ser inscritos, aunque no supieren leer ni escribir, los que se hallasen en algunos de los casos siguientes:

1.º Los contribuyentes dentro ó fuera del distrito de su domicilio, con la cuota minima para el Tespro de 25 pesetas, pagadas con un año de antelación, por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y con dos por la industrial y la de comercio.

2.º Ser licenciado con licencia limpia de toda nota desfavorable del servicio del Estado en el ejército ó en la marina de guerra.

No tendrán este derecho, aunque supieran leer y escribir, los que careciendo de medios de subsistencia reciban ésta en establecimientos sostenidos por la beneficencia pública ó privada, ó estuvieran empadronados como mendigos y autorizados para implorar la candad.

Art. 26. No se admitirá ni dará curso á ninguna demanda de inclusion que no se presentare acompañada de justificacion documental del derecho que se pide.

Esta justificacion será comprensiva de todas las cualidades que esta ley requiere para ser elector, á saber: edad, domicilio en una de las secciones del distrito electoral, y la circunstancia de saber leer y escribir, ó la de pagar contribucion suficiente ó la de ser licenciado del ejército ó de la armada, segun los casos.

Se indican los documentos ó pruebas que sean necesarios para justificar dichos extremos.

Art. 29. Expirado el término del artículo anterior sin que se hubiese presentado nadie en oposicion, se pasará el expediente al ministro fiscal,
que le devolverá con su dictámen á los tres dias.
Si el objeto en que se fundare la demanda es el de
saber leer y escribir, ántes de pasar el expediente
al ministerio fiscal mandará el juez comparecer al
interesado, y le hará leer en alta voz y escribir en
el mismo expediente al dictado cualquiera de los
artículos de sancion penal de esta ley, firmando
al pié el interesado y dando fé de ello el escribano.

Art. 36. El primer párrafo es el del dictámen y se añadirá: «Si el concepto por que el electo figure en el censo es el de saber leer y escribir, no será precisa la justificación negativa para admitír la demanda.»

Art. 50. En cada una de estas secciones se anotarán los nombres de los electores correspondientes á la misma, en tres listas, que comprenderán: á la primera, los electores que lo sean con arreglo al art. 15; la segunda, los que lo sean con arreglo al caso 1.º del art. 16, y la tercera, los que lo fueran con arreglo al caso 2.º del mismo artículo.

Indicada la manera de confeccionar las listas, para la mayor claridad, por medio de casillas.

Nuestro apreciable colega La Epoca se ocupa del artículo Necrópolis, que hemos publicado en nuestro último número, y conviene con nosotros, no sólo en que el sitio elegido no reune todas las condiciones apetecibles, sino tambien en lo urgante que es la construccion de nuevos campo-santos.

Una noticia da nuestro colega que nos obliga á formular las siguientes preguntas:

Las fanegas de tierra adquiridas por el alcalde, ¿están pagadas? ¿Cómo ponen el total de la superficie que se ha calculado necesaria para llevar á cabo la obra? Si el terreno adquirido se ha pagado, ¿con qué fondos? ¿A qué precio se ha pagado la fanega? ¿El terreno adquirido, reune todas las condiciones geológicas necesarias para el objeto á que se le desti-

Por nuestra parte, á trueque de que la Necrópolis se comience, convenimos en todo lo que propone La Epoca; pero como deseamos que todas las cosas se empiecen bien, al cercar el terreno y bendecirlo, será conveniente dejar una parte dispuesta para enterrar á los que mueran fuera del gremio de la Iglesia católica.

A uuestro juicio, una de las grandes dificultades que deben oponerse á la realizacion del pensamiento, es la resistencia pasiva que sin duda oponen las Sacramentales que tienen cementerio propio, y si nuestras sospechas son ciertas, el Ayuntamiento debe hacer entender á esas corporaciones, que por cima de su existencia está la salud pública, que se ve constantemente comprometlda con la permanencia de tantos focos pestilenciales mezclados con las habitaciones de los vivos.

Acábense de una vez las contemplaciones; remuévanse todos los obstáculos que se oponen á la realizacion del pensamiento y disípense todas las dudas que se presenten á la imaginacion de cuantos están interesados en que se convierta en realidad un proyecto de tan útil interés para Madrid, y que desgraciadamente por causas que todos desconocemos, no puede pasar de proyecto.

Todos los periódicos de Cataluña que vamos recibiendo se ocupan del artículo Sin vacilar publicado por La Política. Grande es la indignacion que expresan en sus escritos nuestros colegas catalanes, y rechazan con todas sus fuerzas las apreciaciones que en mal hora se permitió hacer el periódico de cámara, el cual en esta ocasion ha demostrado no conocer absolutamente lo que son las industriosas provincias catalanas. Los catalanes no quieren, no, separarse de la madre patria; la maldad ó la demencia de un individuo no se le puede achacar á un pueblo entero; á Cataluña no le hace falta el estado excepcional que para ella pide La Política; lo que necesita, como tambien todas las demás provincias de España, es proteccion bien entendida para su industria, para su agricultura y para su comercio.

Las glorias pasadas de Cataluña deben recordarse para que sirvan de estímulo á la generacion presente, estímulo para el trabajo, estímulo para la ilustracion, y con tales recuerdos no se hace ningun mal, ántes al contrario, pueden obtenerse muy buenos resultados para la prosperidad de la patria.

Lea bien La Política cuanto dicen á propósito de su intemperante artículo La Crónica de Cataluña, La Opinion de Tarragona, La Imprenta, la Gaceta de Cataluña y otros que podríamos citar, y se convencerá de que, no sin peligro de atraerse la justa indignacion de provincias enteras, ha lanzado á los vientos de la publicidad opiniones que, si perseverase en ellas, y tambien el Gobierno, cuyas ideás políticas sustenta, pueden producir efectos cuyo alcance no es posible prever.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar los artículos que nos han inspirado las anteriores líneas, y de los cuales indudablemente se saca provechosa y útil ensefianza.

Leemos en La Epoca:

«En que suban ó bajen las esperanzas de los constitucionales, en que bajen ó suban las de los moderados históricos, como hoy dice El Imparcial, nada tenemos que ver; porque si respetamos la libertad de las transacciones, aun más hemos de respetar la libertad de las esperanzas; pero en un interés puramente de gobierno ha de sernos permitido advertir que si en efecto hubiera de sobrevenir una crisis, aunque no vemos en qué se funde, valiera- más provocarla desde luégo, ó desde luego cerrar la puerta á esas esperanzas, declarando que no hay motivo por ahora para mudanzas, porque en la vida interior de las provincias estas esperanzas se traducen como próximas realidades, y el resorte de la administracion y el prestigio de la autoridad sufren considerablemente.» Pero ¿quién es aquí el que quita ó da esperanzas, el Sr. Cánovas del Castillo?

Así nos parece traslucirlo de las líneas anteriores, y en ese caso, perdónenos La Epo ca que le digamos que baje un poco la puntería, porque se nos figura que la viene denunciando ella.

Y no siendo el Sr. Cánovas la persona á quien La Epoca se refiere, en ese caso parécennos sus palabras un tanto inadecaadas, por no decir otra cosa.

Lo que nos faltaba ver era al actual presidente del Consejo de Ministros elevado á la categoría de institucion, y ya lo hemos conseguido.

Dice La Epoca que el actual ministro de Hacienda, si llega á formar época en los anales del crédito español, será muy dignamente, pues constará que ha sabido mejorar en 50 por 100 la fortuna pública, elevando nuestros fondos desde 10 y céntimos, hasta más de 15.

No sabíamos que la fortuna pública la constituia unicamente la deuda consolidada, pero así lo dice La Epoca, que tratándose del ministro de Hacienda, incurre en ofuscaciones y apasionamientos impropios de la sensatez y cordura con que examina todas las cuestiones.

Como la cita que hace el colega de que se

refiere á la época en que ya era gobierno el Sr. Cánovas, resulta que la gestion económica y financiera de el Gobierno era malísima, hasta que afortunadamente para el presidente del Consejo y para la fortuna pública, se encargó el Sr. Orovio de la cartera de Hacienda.

Gran pecado cometió el Sr. Cánovas, que conociendo, como debia conocer, las dotes que adornan al Sr. Orovio, no procuró que él fuese ministro de Hacienda con preferencia á sus antecesores, que no comprendieron todos los resultados de amortizar consolidado á toda costa y cuidarse únicamente de lo que con la Deuda se relaciona, á fin de que la fortuna pública se elevara en un 50 por 100.

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la junta directiva del partido moderado histórico en casa del conde de Cheste.

Anuncian los órganos en la prensa de este partido, que en dicha reunion se tomarán acuerdos importantes, y segun El Diario Español, se tratará de la conveniencia de comenzar una propaganda para atraerse á ciertos elementos carlistas, á cuya propaganda se opone el conde de Valmaseda.

Nosotros creemos que los moderados han acudido tarde para atraerse elementos carlistas, pues que los arrepentidos figuran ya en las filas ministeriales, y los impenitentes ó incorregibles esos no quieren á los moderados, y de ello es buena muestra El Siglo

El aumento en las filas del moderantismohistórico ha de ser muy difícil, si no impo-

Por más que la mayor parte de los periódicos ministeriales de anoche lo nieguen, el rumor de la dimision del señor marqués de Torneros continúa acentuándose en los círculos políticos mejor informados.

Bien lo revelan las siguientes lineas de LaGaceta Universal, la que á pesar de su carácter de amiga de la situacion, no se atreve á negarlo:

«Acentuábanse esta tarde los rumeres de haberle sido admitida al marqués de Torneros la dimision de alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital, designándose para sucederle al conde de Casa-Sedano.

Cuando las situaciones políticas tienen el carácter de la presente, las dimisiones ofrecen un conflicto terrible por la cuestion de las

La prensa ministerial, que ve el peligro, pretende esquivarlo negando la dimision.

La Política sigue teniendo en estudio al director de rentas, al que suponemos no debe agradar mucho ese afan del diario de cámara, respecto á lo que á su persona se refiere.

Segun nuestras noticias, parece que La Política consigue su objeto, pues que el actual director de rentas dejará este puesto, pasando de nuevo á la carrera jurídico-militar á que pertenece, y se aseguraba que ejercería el cargo de auditor en un distrito de Andalucía.

Se hace cargo La Política de la noticia que ha circulado referente á la dimision del general Moriones, del cargo de gobernador superior de Filipinas.

El diario de cámara copia la noticia sin comentarios, y esto hace sospechar si tambien tendrá en estudio el colega al general Mo-

Mal sínto ma para éste.

El Diario Español rectifica-y hace bienla noticia que habia dado respecto á la no asistencia del general Lopez Dominguez á la reunion de diputados y senadores constitucionales que se celebró el domingo en el Con-

Otros dieron igual noticia, que no desmentirán, porque así alimentan sus inocentes deseos, fruto no más de su fantasía.

Los diarios ministeriales dan la noticia de que ha salido de Roma el embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Cárdenas.

Lo que no dicen los expresados colegas es si volverá á Roma el referido Sr. Cárdenas, y esto es muy importante para sacar de apuros á un digno aspirante á ministro.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Noviembre de 1878.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la pre-

sidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

Los señores ministros de Fomento y de Marina ocupan el banco azul. Muy pocos se ores diputados se encuentran en el salon. Escasa concurrencia en las tribunas.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) hace algunas consideraciones acerca de la importancia del comercio de ganado vacuno de Galicia, y pregunta al Gobierno si ha tomado algunas medidas para evitar la importacion en España de ganado vacuno procedente de los Estados-Unidos, donde se padece la

epizootia. Liama la atencion acerca de las medidas que con igual objeto ha tomado Inglaterra, lo cual es muy importante para Galicia, puesto que calcula co!izaba el consolidado á 10 y céntimos, se ; que el ganado vacuno que se exporta por los puer-

tos del Carril y la Coruña asciende á unos cien mi-

llones de reales anuales. El cenor ministro de FOMENTO: Me consta que el señor ministro de Estado se ocupa de este asunto, y ha pedido algunos antecedentes de este asunto al ministerio de Fomento. Sin embargo, se pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado.

El Sr. VIVAR: Hace algun tiempo que se trajo material de guerra de Gibraltar que costó algunos millones, y hoy anda tirado por los puertos.

Yo creo, anade, que ya es tiempo de que ese matertal se utílice en nuestras plazas, mucho más ahora que se està tratando de adquirir más efectos de esa clase para nuestros puertos.

Otra pregunta dirige al señor ministro de la Guerra, y es referente à un suceso lamentable que tuvo lugar en la Rioja Alavesa el dia 29 de Junio, por cuya consecuencia fué muerto un soldado y herido otro, y yo creo que la principal causa de ese suceso, fué el haber destituido el ayuntamiento de Sonsierra, nombrado por sufragio universal para sustituirle con otro nombrado de Real órden. El señor ministro de la GUERRA: Ya se ha dado

órden para que se coloque en las plazas fuertes el material á que el Sr. Vivar se ha referido, y ya comprenderá su señoria que para esto han debido presentarse algunos inconvenientes, los cuales es-

tán va vencidos. En cuanto á los sucesos de Sobsierra, los culpables fueron juzgados en consejo de guerra y se hallan en presidio cumpliendo su condena, lo cual me consta porque hace pocos dias ha llegado á mis manos la exposicion de uno de ellos pidiendo in-

El Sr. DE GABRIEL pregunta al Gobierno si tiene noticia de lo que han dicho algunos periódicos extranjeros, referente á que se trata de vender la isla de Cabrera, y qué hay de cierto acerca de este par-

El señor ministro de la GUERRA: El Gobierno no tiene noticia de nada de lo que cita S. S.: sin embargo, se preguntará al señor ministro de Estado por si algo supiera.

El Sr. LSPEZ DOMINGUEZ: Habia ofrecido el se nor ministro de Fomento que las carreteras de Málaga saldrian del triste abandono en que se encuentran; pero lejos de eso, he visto con sorpresa y disgusto que en el plan general de carreteras del Estado, no se halian incluidas las de Málaga.

Ruego, pues, al señor ministro, que atienda algo más á aquella provincia, y que no sea esta una de las desheredadas.

El señor ministro de FOMENTO dice que las carreteras de Málaga se hallan en el plan general de las del Estado.

El general SALAMANCA: En Cuba se ha circulado una orden por el subintendente de aquel ejército, prchibiendo que los sargentos cumplidos continuen en el servicio, ni como reenganchados ni de otra suerte.

Resulta de esto que quedan sin recompensa sin esperanzas los esfuerzos y los sacrificios de los que pensaban seguir su carrera. Tambien ruega al señor ministro de la Guerra

haga lo posible porque à los oficiales de Cuba se les satisfagan sus alcances. El señor ministro de la GUERRA: Procuraré en

terarme de esa circular referente á los sargentos, de la cual no tengo conocimiento.

En cuanto á los alcances, el Gobierno hace todo lo posible porque se abonen, y conste à S: S. que vo he auxiliado á algunos como ha sido posible. El señor SALAMANCA: Pero esos auxilios han sido anticipos por cuenta de pagas futuras, que agravan más la situacion del oficial.

El señor VIVAR: Yo sé de algunos oficiales que han tenido que empeñar sus ropas. El señor ministro de la GUERRA: El Gobierno

ha hecho todo lo posible porque se abonen los alcances de los oficiales de Cuba. - Y para que no se me pregunte más, debo deciarar que á algunos voluntarios catalanes se les han

abonado 25 duros, solamente por una mala inteligencia, y ya he pedido la lista de los que se encaentrea en este caso para abonarles lo que les corresponda. Orden del dia: Sorteo de secciones.

Verificado éste bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon, el Sr. Aurioles le sucedió en la presidencia, y continuando la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército,

El Sr. LOS ARCOS, à nombre de la comision. contestó al general Salamanca.

Comienza declarando que no pertenece al parti do liberal-conservador, y sin embargo, va á defender el dictamen, porque hay cuestiones en las cuales están conformes los partidos más distantes. Declara que no está conforme totalmente con el proyecto; pero ha cedido á la consideracion de

muchas circunstancias, y lo defenderá lealmente. Anade que dos dignisimos generales, el uno constitucional y el otro próximo al mismo partido, han tratado esta cuestion en el Senado, y que hau tenido criterio diferente.

Gree que con esta ley y sin ella, si el rey hubiera querido tomar el mando de las tropas cuando estuvo en el Norte, nadie se lo hubiera impedido.

Poner al ejército bajo el mando supremo del rev. es sacar á aquel de la esfera mezquina de los partidos, para que el rey, que es el más int resado en la felicidad de la nacion y está por encima de los partidos, dirija su accion.

Manifiesta que la responsabilidad será siempre de los ministros, y como el rey no ha de usar del mando de las fuerzas más que en bien de la nacion, si los consejeros responsables no estuvieren conformes con las determinaciones de S. M., presentarian su dimision, y otros ministros vendrian à aceptar la responsabilidad.

Dice el Sr. SALAMANCA que con arreglo al artículo 13 de la Constitucion no puede restringirse à los militares el uso de sus derechos de ciudadanos; pero es que de la misma manera que el señor Castelar aplica los hechos de la historia, no como la historia los consigna, sino como conviene á su oratoria, así el Sr. Salamanca usa de las leyes y ordenanzas como le conviene.

Atendiendo al art. 13 solamente, es verdad: pero viene despues el art. 14, segun el cual puede ser limitado el uso de sus derechos.

El ejército está sujeto á leyes especiales y á rigurosas ordenanzas que limitan esos derechos, y pedir lo contrario ahora, es oponerse á las leyes y ordenanzas del ejército.

(El Sr. Ayala ocupa la presidencia.) Continúa haciendo reflexiones históricas acerca de los delitos de desobediencia del ejército, y dice que no siempre esta desobediencia constituye un delito, y cita la desobediencia de los ingenieros que salvaron à Zarageza, y de Daoiz y Velarde, que

la pátria y la historia, lejos de condenarlos, los aclama como beneméritos de la pátria. Acusa à las Córtes del 21 de haber fomentado las insurrecciones y pronunciamientos por su largue za en conceder recompensas, grados y honores à los que se levantaron en Cabezas de San Juan.

Bi Sr. MUNIZ: La primera insurreccion militar ocurrió el año 14. El Sr. LOS ARCOS: Aquello fué un acto de ingratitud; iba à decir de incalificable ingratitud, pero consideraciones que no olvido me han hecho su-

primir el calificativo. El general SALAMANCA rectifica y se levanta la

Gracia y Justicia .- Real decreto conmutando la pena de ocho años de prision mayor y multa de 2.200 pesetas impuesta á Marquina Navarro, por la de dos meses de arresto mayor, y 1.200 pesetas de

multa en causa por delito de falsedad. -Otro indultando à Angel Ferrer y Suarez de la mitad de la pena de ocho años de prision mayor

que le fué impuesta por la audiencia de Madrid en causa por delito de homicidio.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Coruña 1.º Noviembre.-A las seis y media de la mañana de hoy viérnes ha llegado sin novedad à este puerto el vapor correo Santander procedente de la Habana.

Berlin 31.-El periódico La Gaceta de la Alemania det Norte, organo del Principe Bismarck,

publica hoy un artículo relativo á España. Despues de recordar las simpatías de Alemania or el Rey D. Alfonso, dice:

«Alemania desea para España el órden y el desenvolvimiento fecundo de sus intereses.

Aprecia las buenas intenciones y la conducta personal del Rey D. Alfonso, para cuya prosperidad y ventura hace fervientes votos. Paris 1.º de Noviembre.-El Diputado Sr. Gar-

Londres 1.º-El jefe del partido liberal lord Gladstone ha pronunciado un extenso discurso en la Camara de los Comunes. Ha combatido la política que está siguiendo el

nier Pagés ha fallecido.

ministerio inglés calificándola de misteriosa y diciendo que causará graves complicaciones en el extranjero. Ocupandose de la cuestion pendiente entre la

firme creencia de que la guerra es inminente entre ambos países. El CAIRO. 1.º-La caja de la Deuda Nacional ha

Gran Bretaña y el Afghanistan, ha manifestado su

publicado un anuncio, abriendo el pago del cupon de la Deuda unificada. Lóndres 1.º-Ha producido muy buen efecto en todas las clases sociales de esta capital, la noticia

de que dos buques acorazados ingleses marchan á Burgaz para pedir satisfacciones à los rusos por insultos al vice-consul de Inglaterra. Nueva-York 1. - Ayer se celebró en esta ciudad una importante reunion à la cual asistieron repre-

sentantes de todas las clases sociales y particularmente del comercio, con objeto de examinar el proyecto de una Exposicion universal que se trata de celebrar aquí para el año de 1889, la cual debe dejar muy atras á cuantas la han precedido, tanto en América como en Europa.

Se aceptó en principio el proyecto y se acordó el nombramiento de una comision encargada de organizar una reunion de carácter nacional para realizar la obra.

Roma 1.º-Parece seguro que el Sr. Pessiva, ministro de Agricultura, presentará en breve su dimision.

Lóndres 1.º-En la mañana de hoy ha estallado un incendio en el colegio católico de Maynooh. El fuego, que no está apagado todavía, ha destruido la parte del Poniente y la del Sur del edificio, sal vándose sin embargo todos los libros de gran

ATENAS 2.—Ha quedado resuelta la crisis minis terial, formando el siguiente ministerio:

Tricoupis, presidente del Consejo de Ministros, y ministro de negocios extranjeros.-Zaimis, Interior y Justicia. - Mavrocordagtos, Instruccion Pública.-Kavaiskakts, Guerra.-Kanaris, Marina. El presidente del Consejo se ha encargado iam

bien del ministerio de Hacienda. Constantinopla 2.—Se ha dado una órden dispo niendo que los búigaros expatriados que tengan aigunos medios para dedicarse al comercio, puedan regresar à sus hogares.

SAN PETER BURGO 2.-El periódico el Golos, publica hoy un artículo sobre el conflicto pendiente entre la Gran Breiaña y el Afghanistan.

Sostiene que el gobierno ruso, en el caso de romper las hostilidades debe observar una neutralidad prudente, pero al mismo tiempo muy benévo la para con el Emir de Cabul.

Otros periódicos rusos se expresan en el mismo sentido, aconsejando, sin embargo, al gobierno del Czar que se esfuerce por todos los medios di plomáticos á impedir la agresion de loglaterra a Afghanistan.

Roma 2.—Sa cree que en las próximas eleccio nes municipales de Italia, los católicos tomarán una parte muy activa.

Lóndres 2.-El Times en su edicion de esta mañana publica un despacho de Viena, fechado anoche, diciendo que el dia 24 del pasado, el em bajador de Inglaterra en San Petersburgo, entregó la nota del gobierno de Saint-James, protestando contra los movimientos del ejército ruso hácia las inmediaciones de Constantinopla.

La nota, añade el Times, manifiesta la esperanza de que dichas tropas iniciarán de nuevo en breve el movimiento de retirada y que no pasarán de las líneas, porque semejante hecho obligaria à la Gran Bretaña á tomar precauciones.»

El periódico el Daily-News inserta otro despacho de Viena asegurando que la comision del Parla mento del Imperio que ha de emitir dictamen sobre el mensaje ha aprobado un párrafo del proyecto del mismo censurando duramente al ministerio presidido por el conde de Andrassy porque no consultó con el Parlamento sobre la política exterior sobre la ocupacion de la Bosnia por el ejército aus-

tro húngaro. Lóndres 2.—Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio del colegio católico de Maynooth son de grande importancia, pero han podido ser salvados casi todos los objetos artísticos que encer

raba aquel edificio. Paris 2.-Esta noche ó mañana por la mañana se tencran en el ministerio del Interior los datos completos de las elecciones de compromisarios senatoriales verificadas el domingo último en todos los ayuntamientos de Francia.

Lóndres 2 —La fiebre amarilla se ha declarado en San Luis del Senegal. Se asegura que varios oficiales rusos están ins-

truyendo á los afghanes. Viena 2.—Han mediado explicaciones entre los gobiernos de Austria y Turquia, á propósito de la concentracion de soldados turcos en las cercanias de Novibazar.

Roma 2.-La Santa Sede tiene el proyecto de reanudar relaciones con la Suiza. Londres 2.-El periódico el Globo, en su edicion de esta tarde, asegura que han terminado las ne-

gociaciones entre Inglaterra y Portugal, relativas á la cesion á la Gran Bretaña del puerto Delagoa en la costa de Africa. El gobierno inglés entregará al de Portugal, como importe de dicha cesion, la cantidad de seiscientas mil libras esterlinas (sesenta millones de

reales próximamente). Añade que comenzarán inmediatamente los trabajos del ferro carril que ha de unir la república

de Transvaal con el indicado puerto. Pesth 2.—El señor Tisza, presidente del Consejo de ministros de Hungria, ha dejado hoy sobre la mesa de la Cámara de diputados el tratado de Berlin, sobre el cual se espera un importante debate en aquel cuerpo colegis!ador.

Londres 2 (noche).—El Daily News de esta tarde anuncia que el gobierno francés ha dirigido a , las potencias que han firmado el tratado de Berlin, nna nota llamando su atencion sobre los compromisos que tomaron á propósito de la Grecia. El Gobierno francés aconseja à las potencias

que ejerzan por la via diplomática una presion colectiva sobre el Gobierno turco y que hagan imposible momentaneamente la intervencion de la fuer-

Paris 2.-Bolsa: 3 por 100 francés, 75,25; 5 id. 111,75; exterior español, 14 3|4; consolidados 94 11;16. Bolsin: interior, 14 3/16; exterior, 14 7/16;

amortizable, 32.

LENGTH THE THE

S. M. el rey, saliò ayer mañana para el Escorial, donde ha oido una misa de Requiem por el eterno descanso de la reina doña María de las Mercedes, regresando á Madrid á las seis y media de la tarde.

A las ocho de esta mañana habrá salido S. M. el rey para las dehesas de los Carabancheles, en las que se efectuará el simulacro que viene preparán-

A las nueve se celebrará una misa de campaña, à que asistirán todas las tropas que han de tomar parte en aquella funcion de guerra

Inmediatamente despues de terminada la misa se romperá el fuego, defendiendo los reductos los regimientos de artillería á pie é ingenieros y el cuarto montado, apoyándose las baterías sobre los mencionados reductos.

Despues de sostener un vivo fuego entre las tropas de ataque y de defensa, se celebrará nn armisticio, suspendiéndose los movimientos de ambos ejércitos, que permanecerán en sus respectivas posiciones durante una hora.

Dicho tiempo se destinará á almorzar y á que tome un rancho la tropa. En seguida se renovará el ataque contra loa re-

ductos, retirándose ordenadamente los sitiados hasta el atrincheramiento de la escuela práctica, despues de volar sus primitivas posiciones. Asediado vivamente en el atrincheramiento el regimiento de artillería tercero á pié, se batirá

como las fuerzas del instituto montado haciendo uso de las piezas, y con el apoyo de los ingenieros y demás tropas sitiadas. Estas, por último, capitulan y abandonan sus posiciones, con todos los honores de la guerra, desfilando en-esta forma por delante del cuartel real

y de las tropas sitiadoras: estas últimas se pondran en marcha inmediatamente despues de las primeras, regresando todas á sus respectivos cantones y cuarteles. Completan los datos biográficos que hemos pu-

blicado en nuestros últimos números, del regicida Juan Oliva Moncousi, los siguientes antecedentes que encontramos en la Gaceta de Cataluña:

«Juan Ramon Francisco Oliva y Moncousi, dice la nota que tenemos á la vista, nació en la pequena villa de Cabra, provincia de Tarragona, partido judicial de Valls, à las seis de la tarde del 15 de Noviembre de 1855, siendo bautizado al dia siguiente en la parroquial del mismo nombre.

Sus padres, los honrados labradores y propietarios D. Francisco y doña Rosa, son personas piadosas y sumamente sencillas y morigeradas, viven en dicha poblacion de los productos del patrimopio que poseen y cultivan, mereciendo por su probidad y honradez la consideración y estima de todo el pueblo y su comarca. De este matrimonio viven hoy cuatro hijas y dos varones; uno de estos, el mayor, dedicado al comercio en la plaza de Tarragona, de reputacion intachable y de crédito reconocido; y el otro, Juan, objeto de estos

Desde que éste cumplió diez años, pensaron sus padres y hermanos darle una educacion-literaria en consonancia con su posicion social, para lo cual ingresó en la segunda enseñanza, en el Instituto de la provincia, en Setiembre de 1.67, matriculándose en la asignatura de latin y castellano. Bien (pronto se cansó, alegando no considerarse con disposiciones para el estudio de las letras; así es que dejó éstas y se matriculó en la asignatura de matemáticas. Pero su carácter discolo é indómito fué causa de que tampoco consiguiese niugun resultado, pues por más que le acompañaban á las clases, no perdonando la familia medio alguno para que aprovechase en sus estudios, acudiendo unas veces á su razon con reflexiones sensatas, y empleando otras los medios más severos de la autoridad paternal, lograba burlar toda vigilancia, perdiendo los cursos por faltas reglamentarias. Decidido él á no repetir nuevos ensayos escolares, como su familia deseaba, ya que los profesores le reconocian regulares disposiciones y aun talento, quiso dedicarse al arte de la escultura, y entró en un taller à propósito; pero bien pronto dejó el bello arte y emprendió el de la imprenta, que tambien abandono al poco tiempo. En el entretanto no perdia su aficion á la lectura de obras y periódicos de todas clases y colores políticos.

Algunos intervalos de tiempo alternaba viviendo al lado de sus padres y al de su hermano mayor, sin que aquellos ni éste lograsen inclinar á aquella naturaleza indolente à la vida tranquila del trabajo y del hogar, ni poder rendir aquel carácter dado á las aventuras, al azar y á la contínua movilidad. Por fin pareció ceder, dedicándose espontáneamente al oficio de tonelero, en donde cumplió su aprendizaje; y habiendo adquirido, contra la voluntad de su familia, relaciones amorosas con una jóven, salió de la casa paterna y se casó

con elia, de la que tuvo despues una niña. Su nuevo estado social le precisaba á trabajar para atender à las obligaciones de la nueva familia; y aunque los padres y hermano continuaban auxiliandole, no podia disimular su cansancio por una vida que le precisaba á cierta estrechez y un método contrario à sus antiguas costumbres y afi-

Contrastaba con los defectos de un tal carácter duro, adusto y taciturno, las muestras de poseer un corazon sensible y excelente. Se conmovia con gran facilidad á la vista de una desgracia, y aun se le lienaban los ojos de lágrimas á su simple relato. Con frecuencia se le vió compartir lo poco que tenia con otros más necesitados, desprendiéndose hasta de lo que le era necesario. Pero visiblemente se habia tornado sombrio y melancólico, y en alguda ocasion manifestó propósitos de suicidio; y quién sabe si buscaba la muerte por cualquier medio, cansado de una vida de asperezas, é insoportable para sus inclinaciones.

Ultimamente, habia indicado á algunos de su familia deseos de pasar á Argelia, y hasta les pidió mayor cantidad que lo de costumbre para realizar el viaje. Despues que le fué facilitada por sus hermanos, esperaban tener noticias suyas desde la nueva residencia; bien distantes de imaginar, ni remotamente, la triste celebridad que iba à adquirir. Así es que el tremendo golpe que ha venido á herir el alma de la familia, la ha sumido en el mayor desconsuelo.

BOLSA .- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

torgos imtima fordos illim il Carrels, i Ultim. FULLICOS | prec. ||PUBLICOS | prec. ||y socieds. | prec. 5 p. 198 int 15-35 B.2. série 00,00 Id de 1877 00,09 Péqueños: 00 00 [d.pequeñ 00,00 [d. 20.000] 00,00 [indemes 15 45 Céd.hipot. 00,00 [Alar & San 00,00 ME Droz. 00,00 Garp.prov 00,00 |BancodeE 249.00 3p.100 ext 00.00 | Carrels. Pagneñoz. | 60,00 | y socieda. Dater.Tes: 00,00 Agos. 2000 D.delpers: 00,00 Julie 2000 00,00 Ubraspub. 00,00 Sevilla ... Emp. 6:1... 00,00 | Id. Dig.74. (4,00 | Cadis Billet.hip. | 00.00 |16.de 1875 | 00.00 |Santand... Bonos Tes. 85,80 114.de 1876! 00,00 l'Alicante .!

Santo de hoy.-Los innumerables mártires de Zaragoza, San Valentin, presbitero, martirizado en Roma y en San Armengol, patron de Urgel. Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora del

Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparacio-nes. Fieltro, marfil, candeleros, cuer-das, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

PARA ESPANA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS Calle de Tetuan, núm. 14

Plaza de Gelenque, nim. 1

Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Va-riedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petifur único en su clase. Leche pura de las Navas á todas siten avisando con alguna anticipahoras.

ANTIGUEDADES

Infantas, 36, tienda.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz v el 15 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

PARA MANILA.

EEON Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Talofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

LANGOSTA AL NATURAL

Perfectamente conservada. - Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, num. 8

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS. Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases nececion. Servicio á domicilio.

MEBALLA y DIPLOMA de HONOR. ORDONADO por TODAS EL ACEITE CHEVRIER ES DESIMFESTA SOper medio del CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, 2 lquitran sa lancia lónica y BLANCO, RUBIO F balsamica que desarrolle mu-cho las propiedades del Aceita. contra ENFERMEDADES del PECHO, es la única preparación que per-mita administrar el Hierro AFFECCIONES ESCROFULOSAS, sin Constipacion ni Can-CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, ACEITE CREOSOTIZADO BRONQUITIS, remedio muy eficar contra las afecciones del pecho. RAQUITISMO. FARMACEUTICO de 1º Clase, Caballero de la Legion de Honor.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris. Madrid, por mayo Agencia franco-española, 12, Sordo; por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

ALGUNAS VECES

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 pás. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 1, principal derecha.

Gran éxito en Paris POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES F'Y, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfu. as, Peluquerias y tiendas de quincalla. Descontiar de la falsificaciones.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES.

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger dates y decumentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xii y xiii; es tambien la historia de la cruzada que predicé y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanes durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circuns-tanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

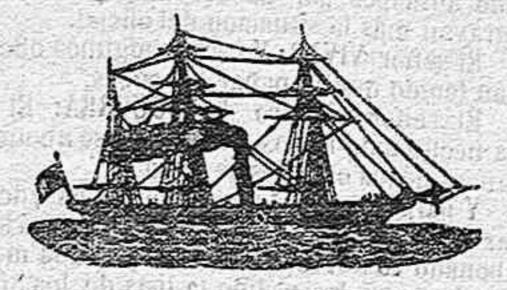
La Historia Política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjere 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. Extranjero y Ultramar, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS

PARA PUERTORICO Y MABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en

Cádiz, A, Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía. - Coruña, E. de Guarda. - Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PREDICABLE BIBLIOTECA

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diécesis

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Ma drid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA

CAPSULAS DE BREA DE NORUEGA

(concentrado y dosificado.)

(quimicamente pure.) NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arri a indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el lico y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS.

5, Puerta del Sol, 5,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espana, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligade á los Sres. Borrell hermanos á garantizar unicamente los de su preparación.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUBBTO-BICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre à bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUEBTO-RICO).-PRATS Y COMPANIA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

BOTH THE BOS GREAT PROCEEDING:

1.'---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.2---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3. --- SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fonento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

SOF BESTER MADRRID.—Un mes..... PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... 6 rs. Por corresponsales ó giro.... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANSERO.—Semestre..... 28 89

STIMETER TONIES Se suscribe en Madrid en las eficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C. - FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girandie .- PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.